

REMISIÓN DE QUEJAS A DIVERSAS AUTORIDADES DISTINTAS AL INE

No.	Oficio/Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Hechos denunciados	Razones de incompetencia/remisión	Autoridad
1.	Oficio INE-UT/1745/2018	Precandidata a la Presidencia Municipal de Puebla	Periodista de un Portal electrónico	Violencia política en razón de género, por la publicación de una columna con acusaciones en contra de la denunciante, hijo y hermanos.	Los actos denunciados inciden en el Proceso Electoral Local.	Instituto Electoral del de Puebla
2.	Oficio INE-UT/3307/2018	Precandidata a la Presidencia Municipal de Puebla	Partido Político	Violencia política en razón de género por la presunta solicitud de un precandidato a la candidatura de Teatlaco, Puebla, para proponer mujeres de "bajo perfil" y así cumplir con el principio de paridad en al menos 18 municipios de Puebla.	Los actos denunciados inciden en el Proceso Electoral Local.	Instituto Electoral del de Puebla
3.	Oficio INE-UT/5288/2018	Candidata a Diputada a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.	Quien resulte responsable	Violencia Política en razón de género por la presunta comisión de conductas intimidatorias contra la libertad del sufragio y actos de campaña.	Conductas relacionadas con delitos electorales	FEPADE
4.	Oficios INE-UT/6073/2018 e INE-UT/6074/2018	Candidata al Senado de la República	Quien resulte responsable	Violencia política en razón de género consistente en la comisión de hechos violentos en contra de la integridad y seguridad personal de la candidata.	Conductas relacionadas con delitos electorales	FEPADE
5.	Oficio INE-UT-9615/2018	2 Candidatas a Diputadas Federales y un consejero distrital	Partido Político	Violencia política, física, amenazas y conductas intimidatorias en contra de 2 candidatas a diputaciones federales y un oficial electoral del INE.	Conductas relacionadas con delitos electorales	FEPADE

REMISIÓN DE QUEJAS A DIVERSAS AUTORIDADES DISTINTAS AL INE

No.	Oficio/Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Hechos denunciados	Razones de incompetencia/remisión	Autoridad
6.	Oficio INE-UT/6417/2018	Vista de un Tribunal Electoral (Presunta víctima Aspirante a la precandidatura a Diputada Local de un partido político en el Estado de México)	Un Organismo Público Local (OPL) y Partido Político	Violencia política en razón de género consistente en amenazas para desistir en la postulación a la Diputada Local en el procedimiento interno de selección de candidatos de partidos políticos.	El INE no tenía competencia por tratarse de un conflicto partidista y posibles delitos electorales. La Sala del Tribunal dio vista a las instancias correspondientes	TEPJF
7.	Oficio INE-UT/6962/2018	Candidata al Senado de la Republica	Partido Político	Violencia política en razón de género, por diversas violaciones a la normativa interna de un partido político.	Los hechos denunciados se relacionan con aspectos de la vida interna del partido	Comité Ejecutivo Nacional de un partido político
8.	Oficio INE-UT-9633/2018	Partido Político en la Ciudad de México	Partido Político en la Ciudad de México	Violencia política en razón de género consistente en agresiones mediante conversaciones via un chat de WhatsApp y diversas publicaciones en Facebook y Twitter y propaganda difamatoria pegada en la demarcación de Iztapalapa en contra de la candidata propietaria a Concejal	En atención al sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver procedimientos sancionadores, al ámbito territorial en que ocurrieron los hechos, por referirse a propaganda impresa y publicaciones en internet, se remitió a la Junta Local. Dicha Junta Local reclasificó la conducta y determinó registrándola como calumnia.	Junta Local del INE en la Ciudad de México
9.	Oficios INE-UT/10084/2018	Candidata a Diputada Federal	Quien Resulte responsable	Violencia política en razón de género, por la suplantación de identidad en Facebook, generación de noticias falsas y ataques en contra la candidata y adversarios en el 01 Distrito del Quintana Roo.	En atención al sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver procedimientos sancionadores, al ámbito territorial en que ocurrieron los hechos y que se realizaron por internet, se remitió a la Junta Local.	Junta Local del INE en Quintana Roo

REMISIÓN DE QUEJAS A DIVERSAS AUTORIDADES DISTINTAS AL INE						
No.	Oficio/Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Hechos denunciados	Razones de incompetencia/remisión	Autoridad
10.	Oficios UT/10085/2018	Candidata a Diputada Federal	Quien Resulte responsable	Violencia política en razón de género, por la suplantación de identidad en Facebook, generación de noticias falsas y ataques en contra la candidata y adversarios en el 01 Distrito del Quintana Roo.	En atención al sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver procedimientos sancionadores, al ámbito territorial en que ocurrieron los hechos y que se realizaron por internet, se remitió a la Junta Local.	Junta Local Ejecutiva del INE en Quintana Roo
11	INE-UT/1775/2019	Sindica y Regidoras Municipales	Secretario de Gobierno del estado de Chiapas	La presunta comisión de conductas que podrían constituir una vulneración a derechos político-electorales, en su vertiente de ejercicio en el cargo, al señalar haber sido objeto de vejaciones y amenazas vinculadas con aspectos de género por parte del Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas, con el objeto de lograr que las promoventes renuncien al cargo municipal para el que fueron electas	Por oficio de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve se remitió la queja presentada a la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, al considerar es la instancia competente para tal efecto.	Sala Regional del PJF en Xalapa, Veracruz
12	INE-UT/2149/2019	Candidata a Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI	Candidato a cargo interno partidista	Presuntas manifestaciones realizadas por Diego Luna Interian, en el marco del proceso interno del PRI para elegir cargos estatales en Yucatán, las cuales considera la discriminan y denigran, violan su derecho a la dignidad y constituyen violencia política por su condición de mujer, en detrimento de su imagen, dignidad y de sus derechos como representante partidista estatal.	Por oficio de dos de abril de dos mil diecinueve se remitió la queja presentada a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del PRI en Yucatán, al considerar es la instancia competente para tal efecto.	Comisión Estatal Justicia Partidaria PRI de del

REMISIÓN DE QUEJAS A DIVERSAS AUTORIDADES DISTINTAS AL INE

No.	Oficio/Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Hechos denunciados	Razones de incompetencia/remisión	Autoridad
13	INE-UT/2170/2019	Claudia Ernestina Hernández Espino	Funcionarios partidistas del Comité Ejecutivo Estatal del PAN	Supuestas declaraciones que podrían constituir violencia política por razón de género	Por oficio de tres de abril de dos mil diecinueve se remitió la queja presentada a la Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres militantes del PAN, al considerar es la instancia competente para tal efecto.	Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres militantes del PAN
14	INE-UT/3276/2019	Martha Lisset Garcia Garcia	Super Delegado en el Estado de San Luis Potosi	La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, remitió la vista ordenada por la Sala Regional de Monterrey del TEPJF, dentro del expediente SM-JDC-95/2019,	Por oficio de veinte de mayo de dos mil diecinueve se hizo del conocimiento a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, que se hizo del conocimiento a las instancias partidistas, así como a las instancias competentes de acuerdo con el Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres, para que en el ámbito de sus atribuciones determinaran lo que en derecho correspondiera	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia MORENA
Total						14